

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Palma del Río**

Núm. 246/2012

Don Andrés Rey Vera, Tercer Teniente de Alcalde, por delegación del Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Palma del Río (Córdoba), hace saber:

Que no habiéndose podido practicar la notificación personal a los deudores que posteriormente se relacionan, a pesar de haber intentado por dos veces o haber sido rehusada, se procede, de

conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, a citar a los deudores para que comparezcan a recibir la notificación de deudas en período voluntario a favor de la Hacienda Municipal, en las oficinas de la Intervención Municipal, sita en Plaza de Andalucía, número 1, en el plazo de 15 días, contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia.

Se advierte que, transcurrido dicho plazo sin haber comparecido, las notificaciones se entenderán producidas a todos los efectos legales, al día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

NIF/CIF	NOMBRE	RELACIÓN DE DEUDORES EXACCIÓN	Nº LIQUID.	IMPORTE
72485706X	Oscar del Valle Domenech	Sanción Urbanística	16118	600,00 €
30810834B	Sebastián Spinola García	Corte de Calle	16001	10,25 €
X84406181A	Octavian Schein	Sanción Retirada Vehículo Grúa	2957	144,00 €
12703529P	Salvador Dacio Laso	Sanción Retirada Vehículo Grúa	2220	210,00 €
Y1447702G	Chiriac Vasile	Sanción Administrativa	15849	150,00 €
X8710177P	Duscu Mihai	Sanción Administrativa	15846	150,00 €
31014211E	José Arebolo Fernández	Sanción Administrativa	15844	150,00 €
B14719546	Prom. Fuente Palma 2004	Incremento Valor Terrenos N.Urbana	15898	155,50 €
B14719546	Prom. Fuente Palma 2004	Incremento Valor Terrenos N.Urbana	15897	126,37 €
B14734677	Pronec Iniciativas S.L.	Incremento Valor Terrenos N.Urbana	16085	317,97 €
2698109W	José Carretero Alanis	Incremento Valor Terrenos N.Urbana	15809	33,56 €
44369158L	Daniel Rey Vera	Incremento Valor Terrenos N.Urbana	15796	296,50 €

Palma del Río, a 12 de enero de 2012.- El Tercer Teniente de Alcalde, p.d. del Sr. Alcalde-Presidente, Fdo. Andrés Rey Vera.